



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NUM. 4

SERIE 2000-2001

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL AÑO 2000-2001, PARA EL USO DE LA OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL.

POR CUANTO: En el Vigente Presupuesto de este Municipio, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO: Es necesario realizar una transferencia en el Presupuesto Vigente de la Oficina de la Legislatura Municipal.

POR TANTO. ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Artículo 1ro. Autorizar al Director de Finanzas a efectuar una transferencia una partida de gastos en los libros de contabilidad a su cargo.

DE LA PARTIDA:

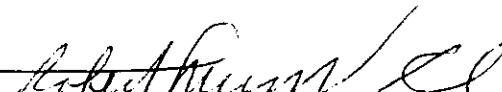
01-01-04-94.42 – Seg. de Vida Legisladores	\$ 2,000.00
--	-------------

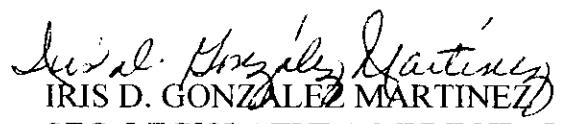
A LA PARTIDA:

01-01-04-94.15 – Gastos de Rep. Y Rel. Públicas	\$ 2,000.00
---	-------------

Artículo 2do. Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Hon. Legislatura Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

Artículo 3ro. Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado al Comisionado de Asuntos Municipales y al Director de Finanzas.


ROBERTO L. MERCADO COLON
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

(2)

RESOLUCIÓN NUM. 4

SERIE 2000-2001

Firmada por el Hon, Abraham López Martínez, Alcalde, a los 23 días del mes de enero de 2001.

Abraham López Martínez
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 24, Serie 2000-2001, adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 22 de enero de 2001.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Roberto Mercado, Luis Díaz, Jackeline Vázquez, Domingo Solivan, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, José M. Carrillo, María Espada, José A. Rodríguez, José R. Merced, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 22 de enero de 2001.

Ir. D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL